



RAPAL 2013

XXIV Reunión de Administradores de
Programas Antárticos Latinoamericanos



**XXIV RAPAL
La Serena, Chile
1 al 4 de septiembre de 2013**

INFORME FINAL

1. APERTURA

1. El Dr. José Retamales, Director Nacional del INACH, da la bienvenida a los asistentes a esta nueva versión de la RAPAL, proponiendo el procedimiento de trabajo.
2. Se presentan las distintas autoridades asistentes, agradeciendo a Chile la organización de la RAPAL XXIV, resaltando la elección de La Serena como sede de esta reunión.
3. En el Anexo A se presenta la Lista de Participantes de la Reunión.

2. ELECCIÓN DE AUTORIDADES

4. El Dr. Retamales propone la elección de autoridades, de acuerdo a lo siguiente:
Presidente: Dr. José Retamales
Co-Presidente: Dr. Mariano Memolli
Coordinador CAOL: Capitán de Navío Sr. Víctor Sepúlveda
Relator CAOL: Sr. César Gamboa
Coordinador CACAT: Srta. Verónica Vallejos
Relator CACAT: Srta. Wendy Rubio
5. Argentina clarifica que actuará como co-presidente en tanto el co-presidente en ejercicio, Brasil, se encuentra ausente.
6. Las delegaciones aceptan la propuesta del Dr. José Retamales.

3. APROBACIÓN DE LA AGENDA

7. El Presidente presenta la siguiente propuesta de Agenda:
 1. Apertura de la Reunión
 2. Elección de Autoridades

3. Aprobación de la Agenda
4. Informe del Presidente de la XXIII RAPAL (Brasil)
5. Informes de los Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos, APAL
6. Aspectos relacionados con la XXXVI RCTA (Bruselas, Bélgica)
7. Aspectos relacionados con la XXV COMNAP (Seúl, Corea)
8. Aspectos relacionados con el SCAR
9. Funcionamiento de Redes y Comunicaciones
10. Fortalecimiento de la Cooperación Latinoamericana - Aspectos políticos, jurídicos e iniciativas de la RAPAL:
 - 10.1. Revisión de los Términos de Referencia y Recomendaciones de la RAPAL
 - 10.2. Proyecto Trabajo Científico Latinoamericano.
11. Informes de Comisiones:
 - 11.1. Comisión de Asuntos Científicos, Ambientales y Técnicos:
 - a) Introducción de documentos más relevantes
 - b) Consideración y análisis de los Documentos de Trabajo
 - c) Elaboración del Informe de la Comisión y de sus Recomendaciones al Plenario
 - 11.2. Comisión de Asuntos Logísticos, Operativos y Educativos:
 - a) Introducción de documentos más relevantes
 - b) Consideración y análisis de los Documentos de Trabajo
 - c) Cooperación Operacional / Logística / Educativa entre los APAL
 - d) Informes de talleres y otras actividades internacionales
 - e) Elaboración del Informe de la Comisión y de sus Recomendaciones al Plenario
12. Preparativos para la XXV RAPAL (sede, fecha y agenda preliminar)
13. Aprobación del Informe Final de la XXIV RAPAL
14. Otros asuntos
15. Clausura de la Reunión

8. Sin observaciones sobre la Agenda, se aprueba por el plenario.

9. La lista de Documentos de Trabajo (DT) y Documentos Informativos (DI) se presenta en el Anexo B.

4. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA RAPAL XXIII (Brasil)

10. Brasil presenta el Informe Final de la RAPAL XXII, desarrollada en Río de Janeiro el 2012, resaltando principalmente las recomendaciones aprobadas:

Recomendación XXIII-1, con la cual los miembros acordaron aprobar el plan de control de los restos de la estación Ferraz (Brasil).

Recomendación XXIII-2, con la propuesta de elaboración de un Manual con las pautas de protección ambiental en la Antártica, que propone que en esta reunión cada Parte nombre un Punto de Contacto para el trabajo conjunto en la próxima RAPAL, siendo Argentina el coordinador.

Recomendación XXIII-3, con el diagnóstico de la gestión de residuos, que propone el intercambio de información.

Recomendación XXIII-4, con la evaluación de procedimientos para la erradicación de especies no nativas, con el cual Argentina propone un Grupo de Contacto Intersesional.

Recomendación XXIII-5, con las directrices para sitios que reciben visitantes, de manera de incentivar a los APAL a discutir sobre el tema.

Recomendación XXIII-6, para la revisión del Plan de Gestión de la ZAEA N°1.

Recomendación XXIII-7, con el proyecto de Trabajo Científico Latinoamericano sobre Balance de Masas.

Recomendación XXIII-8, propuesta de modificaciones en la secuencia de los Congresos Latinoamericanos, de manera que se desarrollen de forma bianual a partir de 2013.

5. INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES DE PROGRAMAS ANTÁRTICOS LATINOAMERICANOS (APAL)

11. Argentina presenta la Campaña Antártica de Verano 2012/2013 del Programa Antártico Argentino, resaltando las actividades científicas desarrolladas y destacando las complicaciones logísticas que enfrentaron en el área de las Orcadas del Sur debido a las condiciones de hielo, así como complicaciones con los proveedores a quienes arrendaron navíos, indicando que, a pesar de los inconvenientes, cumplieron el 85% de las actividades propuestas. Resaltó la reapertura de la Base Cámara, para apoyar actividades de Brasil, y las actividades conjuntas con Chile, en el marco de la PANC. Informa de la situación de aeroevacuación médica que debió realizarse desde la Base Carlini.
12. Destaca el apoyo de otras Partes en el desarrollo de sus actividades, con motivo del incendio en la base Ferraz, destacando principalmente la cooperación con Argentina. Presentó, además, los avances respecto a la construcción de Ferraz.
13. Chile informa que su Programa Antártico Nacional sigue avanzando, a pesar de que la coordinación y las necesidades de las bases chilenas a veces no son suficientes. Entrega detalles de la Campaña Científica desarrollada con el apoyo de la Armada de Chile, llegando hasta el área de bahía Margarita, y que también desarrollaron actividades en el área de glaciar Unión. Se informa, por otra parte, que el rompehielos Almirante Viel cumple su fecha límite de vida útil el año 2015 por lo cual se está buscando su reemplazo por medio de la construcción de un buque antártico, preferentemente en el país o en el extranjero, el que se espera esté operativo hacia el año 2018. En cuanto a las actividades aéreas, se informa que la pista de aterrizaje en Base Frei se encuentra totalmente operativa y destaca los apoyos que se conceden en temas de transporte, a pesar de las condiciones de niebla que se han presentado los últimos años.
14. Ecuador inicia su presentación planteando su solidaridad con Argentina en relación con la evacuación médica que se ha llevado a cabo. Recuerda que este año Ecuador cumple 25 años de presencia oficial en la Antártica. Iniciaron sus actividades en enero con 16 proyectos científicos. Trabajaron también colaborativamente con Venezuela. Desarrollaron, además, actividades culturales, con una pasantía de artistas en la Antártica, y su concurso inter colegial, que adquiere creciente interés. Agradeció los apoyos logísticos a Argentina y Chile.
15. Perú informó que este año se conmemora el vigésimo quinto Aniversario de la Primera Expedición Científica del Perú a la Antártida. En ese marco, se realizó los días 11 y 12 de febrero, la visita del presidente de la República Ollanta Humala a la Estación Científica Machu Picchu, visita que ratifica el compromiso del Perú con los principios y objetivos del Tratado Antártico. Asimismo, en dicho marco se realizó la vigésima primera expedición del Perú a la Antártida, la cual se desarrolló de enero a marzo de 2013 y cuyo programa científico detalla en el DI-34 de esta reunión. Perú informó también que actualmente se viene elaborando el subprograma científico 2014-2016. El Perú agradeció a Argentina y Chile por el apoyo brindado durante la campaña así como valoró la información que tanto dichos países como Brasil, Ecuador y Uruguay, le habían proporcionado en materia de infraestructura Antártica, así como en relación a sus programas científicos nacionales.

16. Uruguay informa que ya ha ejecutado 29 campañas antárticas, con despliegue naval y aéreo. Informa que el Instituto Antártico Uruguayo mantiene cooperación con universidades e instituciones de investigación, tanto nacionales como internacionales, presentando la lista de las actividades en desarrollo. Releva, además, la cooperación con Argentina y Chile para el desarrollo de sus actividades en la isla Rey Jorge (25 de Mayo).
17. Colombia informa las acciones que viene adelantando con el fin de lograr, en un futuro cercano, el cambio de estatus a miembro consultivo del Tratado Antártico. El interés de Colombia en el escenario antártico es hacer parte de los procesos encaminados a la protección y conservación de ese continente con el intercambio de información científica, la transferencia de conocimiento y la investigación. Colombia, siendo un país megadiverso, es altamente vulnerable al cambio climático. Por lo tanto, las investigaciones que se realizan en la Antártica tienen relevancia para hacer frente a los retos que éste impone, en el diseño e implementación de medidas globales, algo en lo cual están comprometidos. Colombia está renovando y consolidando su Comisión Nacional para Asuntos Antárticos y está diseñando el Programa Nacional de Investigación Antártica. Así mismo, está presentando al Congreso Nacional el Protocolo de Madrid, para su aprobación. La Autoridad Marítima Nacional de Colombia, con el apoyo de la Armada Nacional y sus centros de investigaciones, está preparándose para conformar la primera expedición nacional, con el propósito de desarrollar investigación científica en la Antártica. Uno de los buques de investigación oceanográfica se está alistando para el verano de 2014 o 2015. Por último, Colombia desea agradecer de manera muy especial a Chile, Ecuador, Venezuela, Argentina y demás delegaciones de RAPAL, el espíritu de colaboración para el logro de sus propósitos, y felicitar a Chile, en general, y al INACH en particular, por la organización de la presente reunión.
18. Venezuela informa que está en los trámites para suscribir el Protocolo de Madrid y llegar a ser Parte Consultiva del Tratado Antártico. La expedición de Venezuela se hizo en conjunto con Chile y Ecuador. Informa que ha publicado un libro para niños, para dar a conocer el tema antártico. Ya está organizando su Séptima Expedición en conjunto con Ecuador.
19. Argentina destaca la colaboración informada por las delegaciones entre los países latinoamericanos, que es el camino que debía encontrar esta reunión.

6. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA XXXVI RCTA (Bruselas, Bélgica)

18. El Presidente resume el desarrollo de la última RCTA, recordando que la reunión se acortó a diez días, lo que sólo permitió revisar los documentos de trabajo. Informa que en el marco de la RCTA se desarrolló un taller SAR. Recordó que se presentaron los informes de inspecciones realizadas en diferentes sitios de la Antártica.
19. Argentina plantea que, respecto a las recomendaciones presentadas en inspecciones, ellas no pueden adquirir un carácter de recomendación general, puesto que son particulares de la Parte que inspecciona. En cuanto a la iniciativa del Portal liderado por Nueva Zelanda, indica que se debe trabajar sobre este tema, puesto que no hay claridad ni seguridad en cuanto a los contenidos, los que deberían previamente ser aprobados por las Partes.
20. Chile presenta un resumen de la reunión del Comité de Protección Ambiental del Tratado Antártico, CPA. Recuerda que se aprobaron 17 Planes de Gestión nuevos y revisados de 17 Zonas Antárticas Especialmente Protegidas, ZAEPs, y que se enviaron dos documentos al grupo de planes y gestión. Se aprobaron nuevos sitios y monumentos históricos y se revisaron nuevas directrices para sitios que reciben visitantes, aprobando dos sitios nuevos.

21. En cuanto a la reunión del CPA, Argentina recordó que el Comité planteó la necesidad de reevaluar criterios objetivos para el establecimiento de zonas protegidas o especialmente administradas. Lo mismo se debe realizar sobre los sitios históricos. Recuerda el establecimiento de Grupos de Contacto Intersesional, como aquel sobre Cambio Climático.
22. Ecuador señaló, con respecto a la RCTA, tres aspectos destacados, uno relacionado con los estudios de impacto ambiental, tales como el caso de la República de China, que presentó un Estudio Medioambiental Inicial con la conclusión de impacto "Mínimo o Transitorio" y que algunas Partes lo cuestionaron. Recordó que era necesario destacar que son los propios países quienes tienen la facultad de calificar sus actividades ambientales. Hizo referencia también a la situación de aquellos documentos que son revisados en varias instancias de la RCTA, como por ejemplo documentos relacionados con turismo que se analizan en el CPA, luego en el Grupo de Trabajo sobre Turismo y después en el Plenario. Finalmente, observó el creciente número de sitios históricos aprobados, lo que puede ser una estrategia usada por algunas Partes para evitar remover escombros, cuando las instalaciones ya no son utilizadas.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL COMNAP (Seúl, Corea)

23. El Presidente informa brevemente la reunión de COMNAP desarrollada en Seúl, específicamente las discusiones desarrolladas en el Grupo Regional de la Península Antártica. Se refiere a los recursos logísticos con que se cuentan, al tratamiento de residuos y menciona la idea de llevar a cabo un taller sobre este tema en la próxima reunión 2014, en Nueva Zelanda. Comenta el fracaso en la discusión en reuniones previas de la plataforma APASI, que esperaba considerar información operativa y de desarrollo de actividades científicas en la región de la península Antártica. Se presentó una nueva plataforma, más sencilla, pero sin las ventajas de la anterior, que tenía el formato de una base de datos, y acotando su alcance exclusivamente a la isla Rey Jorge. Indica que espera que con esta propuesta no vaya a ocurrir lo mismo que a la iniciativa que el SCAR trató de impulsar sobre el trabajo científico en la isla Rey Jorge, que también fracasó, debido a la nula participación de las partes. Se presentaron conclusiones sobre aspectos logísticos y medio ambiente.
24. Argentina agradeció el informe del Presidente y mencionó su preocupación por el cambio del objetivo del taller que se realizará en Cambridge en este año. Se recordó que al aprobarse este taller, que cuenta con financiamiento del COMNAP, no se contaba con el total de la información. También expresó que algunos países manifestaron sus reservas por el sistema de organización. Hizo referencia a que el taller proponía la intervención directa en la administración de la Antártida por parte de las ONG. Así mismo, recordó que el taller se sustenta con los fondos aportados por nuestros países. No se puede equiparar a las ONG con los Estados Partes y recuerda que el COMNAP no es una reunión política. Señala la importancia de que el COMNAP cuente con un Vicepresidente latinoamericano, el Sr. José Olmedo de Ecuador.
25. El Presidente señala que la reunión será dirigida por los señores Stephen Chown de Sudáfrica y John Shears del Reino Unido y que se remitieron invitaciones dirigidas, ya que no era un taller de participación abierta; que Verónica Vallejos y él mismo, de Chile, no asistirán, y que en la lista de invitados está el actual presidente del SCAR, el Dr. Jerónimo López.
26. Perú comparte la preocupación de Argentina respecto a la reunión de Cambridge y aprovechó de referirse al taller del Sistema de Observación del Océano Austral que se desarrolló en el marco del COMNAP, señalando que dicho proyecto tiene relación con la utilización de nuevas tecnologías de observación y transmisión de datos en tiempo real, así como con el intercambio de información

asociado a dicha actividad. En ese sentido, considera que es importante definir los términos de referencia del proyecto, especialmente protocolos sobre el intercambio de la información, a fin de facilitar la participación en esta iniciativa, en la cual Perú tiene especial interés.

27. Argentina señala que sólo la parte logística del proyecto seguirá siendo considerada en el COMNAP. El proyecto científico continuará siendo desarrollado por el SCAR. También hizo referencia a que no hay consenso sobre un único océano austral.

8. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL SCAR

28. No se discutieron aspectos relacionados con el SCAR en esta reunión.

9. FUNCIONAMIENTO DE REDES Y COMUNICACIONES

29. Chile informa sobre el debate generado a partir del DT-01 de Brasil en la Comisión de Asuntos Operativos y Logísticos.
30. Ecuador señala que existe un documento sobre el funcionamiento de las Redes, el DT-02, y propone una modificación a la Recomendación XVIII-10 de 2007, lo que se acepta por unanimidad.
31. En el Anexo C se presenta la Recomendación acordada.

10. FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN LATINOAMERICANA

32. Ecuador presenta el DT-06, “Términos de Referencia de la RAPAL”.
33. El Plenario acepta lo propuesto.
34. Ecuador y Argentina presentaron el DT-03 “Revisión de las Recomendaciones de la RAPAL”.
35. El plenario acepta lo propuesto, generándose un Grupo de Contacto Intersesional para discutir el tema con la participación de delegados de los países APAL, liderado por Argentina.
36. Ecuador señala que se están llevando a cabo conversaciones para desarrollar actividades de investigación conjuntas entre países latinoamericanas.
37. En relación a lo manifestado por el Ecuador, Perú informó que había iniciado conversaciones con su contraparte ecuatoriana para examinar la posibilidad de participar en el proyecto científico específico de investigación sobre glaciares que dicho país ya ha iniciado.
38. Chile y Venezuela manifiestan su interés en esta investigación.

11. INFORMES DE COMISIONES

11.1. Comisión de Asuntos Científicos, Ambientales y Técnicos

39. La Comisión de Asuntos Científicos, Ambientales y Técnicos (CACAT) se inició el lunes 2 de septiembre a las 17 h, con delegados de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay. Colombia y Venezuela participaron en calidad de Observadores. Se presentaron 23 documentos a consideración: 3 Documentos de Trabajo (DT) y 20 Documentos de Información (DI).

40. Argentina presentó el DT-07, “Programa de Trabajo para la elaboración del Manual de Pautas de Protección Ambiental en la Antártida”, propuesta que se originó luego de la experiencia del Manual de Primeros Auxilios de la RAPAL. Con la finalidad de avanzar en el Programa propuesto, Argentina presentó un esquema de trabajo para el Grupo de Contacto Intersesional creado mediante la Recomendación RAPAL XXIII-02, con un cronograma tentativo.
41. Las delegaciones recibieron con beneplácito la propuesta de Argentina y aprobaron el cronograma propuesto, además de informar los Puntos de Contacto para iniciar el trabajo. Se invitó, además, a Colombia y Venezuela a participar en el intercambio intersesional, para enriquecer las discusiones.
42. Argentina presentó el DT-08, “Directrices para sitios que reciben visitantes”, recordando que durante la XXIII RAPAL invitaron a los APAL a debatir en relación a la posibilidad de explorar tareas asociadas a la cooperación para el monitoreo de sitios que reciben visitantes, o en la elaboración de nuevas directrices para sitios visitados, que aún no cuenten con ese instrumento, acorde a la Recomendación RAPAL XXIII-05 “Directrices para sitios que reciben visitantes”. En base a las actividades colaborativas que Argentina realizó con Australia, Estados Unidos, Reino Unido y la IAATO, en la XXXVI RCTA presentaron una propuesta con 10 recomendaciones, en donde las 4 primeras podrían ser relevantes para el trabajo de los APAL, las que estarían en sintonía, además, con aquellas discutidas en la CACAT anterior.
43. La Comisión avaló el considerar posibles cursos de acción referentes a las Recomendaciones surgidas en la XVI CPA, en relación a las Directrices de Sitios que reciben visitantes, principalmente las cuatro iniciales, que están en sintonía con lo discutido en la reunión 2012 de esta CACAT.
44. Ecuador presentó el DT-05, “Propuesta de modificación en la secuencia del evento científico latinoamericano sobre investigaciones antárticas”, con una propuesta de calendario que permitiría mantener el Congreso con reuniones bianuales, siendo organizados por el país anfitrión de la RAPAL hasta el año 2020. Para mantener la alternancia correspondiente entre los APAL, la propuesta de Ecuador sugería desarrollar el Congreso en Uruguay el año 2015, junto a la RAPAL, pero luego desarrollarlo en el Ecuador al año siguiente, para desde ahí continuar con la bianualidad.
45. Con la finalidad de evitar desarrollar el Congreso en años seguidos, Argentina propuso modificar la sugerencia realizada por Ecuador y, luego de la RAPAL 2015, desarrollar el Congreso el año 2018, en Brasil, y desde ahí retomar la bianualidad.
46. La Comisión aprobó las sugerencias de Ecuador y Argentina, así como la modificación de la Recomendación XXII-07 de la RAPAL, “Secuencia en la Organización Bianual de los Congresos Latinoamericanos de Ciencia Antártica”, de la siguiente manera:
Hasta el año 2022, las sedes del evento científico latinoamericano sobre investigaciones antárticas, se efectuarán en la misma sede del país anfitrión de la RAPAL.
Para efectos de alternabilidad en la organización y mientras exista un número par de países miembros APAL, la secuencia de realización del evento científico queda de la siguiente manera: Uruguay (2015), Brasil (2018), Argentina (2020) y Ecuador (2022).
47. Posteriormente se desarrolló la discusión de los documentos informativos asociados a Asuntos Ambientales en donde Ecuador presentó 3 documentos y Uruguay y Chile otros dos más.
48. En cuanto a los Documentos Informativos asociados a los Asuntos Científicos, Ecuador presentó 10 trabajos. También presentaron documentos informativos en este punto Chile, Perú y Venezuela.

49. Finalmente, la Comisión tuvo una interesante discusión sobre posibilidades de mayor colaboración entre los países APAL, en donde se planteó que el mayor acercamiento debe darse entre los investigadores, por una parte, y por otra, mediante el intercambio de información con lo que los países están investigando. La Comisión sugiere que en este acercamiento e intercambio podría ser de utilidad dedicar un tiempo para mejorar el sistema de redes, lo que se plantearía como una tarea intersesional, de manera de presentar propuestas en la próxima RAPAL.
50. El Informe de la Comisión presentada por la Coordinadora se presenta en el Anexo D.
51. En relación con la modificación de la Recomendación XXII-07 de la RAPAL, propuesta por la Comisión, Venezuela señala que la realización del Congreso Científico Latinoamericano puede debilitarse si se lleva a cabo en el mismo año que el congreso de SCAR. Por lo tanto, plantean que es necesario realizar el congreso de RAPAL en años distintos al de SCAR. Venezuela ratifica su interés de realizar un Congreso científico y su interés, como país, de alcanzar próximamente el estatus de Consultivo en el Tratado Antártico.
52. Argentina plantea su acuerdo con la propuesta de que el Congreso Latinoamericano no se puede llevar a cabo en el mismo año del congreso del SCAR.
53. Uruguay plantea que la situación está resuelta hasta 2015 y que, por lo tanto, el tema se puede postergar por ahora.

11. 2. Comisión de Asuntos Operativos y Logísticos

54. Brasil presentó los DI-04, DI-05 y DI-06, relacionados con la futura nueva base, la demolición y la instalación de módulos de emergencia del país en la Antártica. También presentó videos muy ilustrativos sobre el tema.
55. Las Partes realizaron múltiples consultas y agradecieron a Brasil la información proporcionada. Por su parte, Brasil manifestó su disposición para atender consultas sobre su experiencia en este tema, después de haber estudiado técnicamente muchas bases antárticas internacionales. En el mismo sentido, Brasil también presentó la DI-02 y DI-03.
56. Chile presentó el DI-29 donde informó respecto a la nueva infraestructura de la Base Escudero, el cual complementó con el DI-28 donde presentó alternativas para evitar acumulación de nieve. Finalmente comentó el DI-30 sobre control/prevenición de incendios en la misma base.
57. Argentina presentó el DI-01 y mostró un video ilustrativo sobre una operación de abastecimiento aéreo de la Base Belgrano II. Varias delegaciones felicitaron a Argentina y requirieron información técnica respecto a esta operación.
58. Chile presentó el DI-33 sobre sus experiencias de las operaciones aéreas al interior del continente, particularmente en Glaciar Unión, y el DI-31 para facilitar el traslado de carga a la Antártica.
59. Ecuador presenta los DI-09 y DI-43 relacionados con la difusión y actividades culturales en la Antártica, como la motivación para que los jóvenes conozcan este tema.
60. Chile presentó el DI-32, donde explicó los avances logrados en la Feria Antártica Escolar después de 10 años.
61. Perú presenta el DI-44, “Actividades culturales y de difusión sobre la temática antártica (2012-2013)”.

62. Finalmente, Brasil, Chile y Uruguay presentaron su planificación para la Campaña Antártica 2013/2014 y establecieron sus Puntos de Contacto en la eventualidad de que algún APAL requiera algún tipo de apoyo.
63. El Informe de la Comisión presentada por el Coordinador se presenta en el Anexo E.

12. PREPARATIVOS PARA LA RAPAL XXV

64. La Delegación de Argentina presenta un video con la planificación de la próxima RAPAL XXV. Propone un cambio en el mes de realización de esta reunión y propone, inicialmente, desarrollarla entre el 25 y el 28 de marzo de 2014. La reunión se llevará a cabo en Buenos Aires, en el Palacio San Martín. La finalidad será realzar los 25 años de RAPAL y el trabajo de coordinación. También se busca reconocer a todas aquellas personas que desde hace 25 años se han dedicado al trabajo antártico y que han tenido una participación destacada en estas reuniones.
65. Ecuador plantea en esta reunión plenaria que, con motivo de celebrar los 25 años de esta reunión y de existir distintos elementos artísticos relacionados con la Antártica, organizar algún tipo de festival artístico latinoamericano antártico en el cual cada uno de nuestros países pueda tener un espacio en el que exponer con presentaciones, cuadros, fotos, poesía, videos, películas, etc.
66. Uruguay sostiene la moción de Ecuador y propone que el encuentro de historiadores se lleve a cabo en la RAPAL.
67. Argentina propone que se puede utilizar algún centro cultural cercano para instalar este tipo de actividades. Y acepta la moción de realizar el encuentro de historiadores en la RAPAL.
68. Brasil apoya las fechas presentadas por Argentina y las propuestas de Ecuador y Uruguay.

13. APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE LA XXIV RAPAL

69. Se pasa revista al Informe Final de la RAPAL XXIV, se revisan y modifican los textos y se establece que la versión final del informe será remitida posteriormente a los Delegados.

14. OTROS ASUNTOS

70. Se revisa el DT 04 de Ecuador que propone una modificación del Logo de RAPAL. El análisis de esta solicitud se basa en la creciente y activa participación de los países miembros de la RAPAL, lo que se nota también en la cooperación antártica. Por lo tanto, se propone incorporar tres palabras al Logo: unión, cooperación y trabajo.
71. Sobre este tema, Brasil entiende que siendo este un foro universal se debe también utilizar el portugués.
72. A partir de esta observación de Brasil, y de las observaciones de Uruguay, se pospone la discusión de este tema hasta la próxima reunión de RAPAL, en Buenos Aires.
73. Argentina recuerda la plena vigencia del Artículo IV del Tratado Antártico y realiza la siguiente declaración:

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes son parte integrante del territorio nacional argentino, y están ilegítimamente ocupados por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, siendo objeto de una disputa de soberanía entre ambos

países. Esta situación ha sido reconocida por las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos y otros foros regionales, los cuales a través de numerosas Resoluciones y Declaraciones han solicitado que las Partes reanuden las negociaciones para hallar, a la mayor brevedad, una solución pacífica y definitiva de la controversia.

La República Argentina desconoce al pretendido gobierno de las Islas Malvinas y al pretendido gobierno de las Islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur, y rechaza firmemente cualquier iniciativa o intento para hacerlos aparecer internacionalmente con un carácter que no tienen.

La República Argentina reafirma sus derechos de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes."

15. CLAUSURA DE LA REUNIÓN

Siendo las 15 h del 4 de septiembre, se da por concluida la Reunión, agradeciendo a todos los delegados su participación.

Lista de participantes de la XXIV RAPAL, La Serena, Chile

N°	País	Nombre	Institución	Correo electrónico
1	ARGENTINA	Edmundo Vives	Armada argentina	coat.3fy@ara.mil.ar
2	ARGENTINA	Mariano Memolli	Dirección Nacional del Antártico	dna@dna.gov.ar
3	ARGENTINA	Adolfo Ernesto Humarán	Comando Operacional de las FF.AA.	adolfo.humaran@gmail.com
4	ARGENTINA	Víctor Hugo Figueroa	Programa Antártico Argentino Ejército argentino	vfexplore@yahoo.com
5	ARGENTINA	Óscar Alfredo Acosta	Ejército argentino Dirección Antártica de Ejército	osfantartida@hotmail.com
6	ARGENTINA	Hugo Carlos Casela	Dirección Nacional del Antártico	hccantar@hotmail.com
7	ARGENTINA	Ezequiel Rodríguez Lamas	Dirección General de Asuntos Antárticos (DIGEA)	rzq@mrecic.gov.ar
8	ARGENTINA	Gabriel Esteban Perlini	Dirección Nacional del Antártico	asesores@dna.gov.ar
9	ARGENTINA	Odile Hourcade	Dirección Nacional del Antártico	hourcade.odile@hotmail.com.ar oih@mrecic.gov.ar
11	ARGENTINA	Patricia Ortúzar	Dirección Nacional del Antártico	portuzar@dna.gov.ar
12	ARGENTINA	Néstor Coria	Instituto Antártico Argentino (IAA) - Dirección Nacional del Antártico	ncoria@dna.gov.ar
13	ARGENTINA	Martín Urtasun Rubio	Dirección Nacional del Antártico	urtasun@gmail.com
14	BRASIL	Marcos Silva Rodrigues	Secretaria da Comissão Interministerial para os Recursos do Mar	silva.rodrigues@secirm.mar.mil.br rachel.calaco@secirm.mar.mil.br
15	BRASIL	Marcello Melo da Gama	Secretaria da Comissão Interministerial para os Recursos do Mar	gama@secirm.mar.mil.br
16	BRASIL	Jair Santos	Fuerza Aérea Brasileña	agregadoaereobrasil@yahoo.com.br
17	BRASIL	Marcio Renato Leite	Secretaria da Comissão Interministerial para os Recursos do Mar	Marcio.leite@secirm.mar.mil.br marenatoleite@hotmail.com
18	BRASIL	Rogério Pinto Ferreira Rodrigues	Marinha do Brasil Estado-Maior da Armada	rogeriovgbr@hotmail.com
19	BRASIL	Antonio José Teixeira	Secretaria da Comissão Interministerial para os Recursos do Mar	ajvteixeira@hotmail.com teixeira@secirm.mar.mil.br
20	BRASIL	Cristina Engel de Alvares	Universidade Federal do Espírito Santo	cristina.engel@ufes.br
21	BRASIL	Rodrigo Fonseca	Embajada de Brasil en Chile	
22	CHILE	Claudio Guajardo Correa	Ejército de Chile	guajardo.antartica@gmail.com
23	CHILE	Rafael Castillo	Subsecretaria de Defensa	castillo.antartica@gmail.com
24	CHILE	Guillermo San Martín García	Estado Mayor Conjunto	gsanmartin@emco.mil.cl
25	CHILE	José Retamales Espinoza	INACH	jretamales@inach.cl
26	CHILE	Verónica Vallejos Marchant	INACH	vvallejos@inach.cl
27	CHILE	Wendy Rubio	INACH	wrubio@inach.cl
28	CHILE	Javier Yepsen Reyes	Fuerza Aérea de Chile	jyepsen@fach.mil.cl
29	CHILE	Eduardo Celedón Pradenas	Fuerza Aérea de Chile	eceledon@fach.mil.cl
30	CHILE	Claudio Rivera Castillo	Fuerza Aérea de Chile	criverac@fach.mil.cl
31	CHILE	Santiago Madrid Correa	Fuerza Aérea de Chile	smadrid@fach.mil.cl
32	CHILE	César Gamboa Alarcón	Dirección Antártica Ministerio de Relaciones Exteriores	cgamboa@minrel.gov.cl
33	CHILE	Víctor Sepúlveda	Armada de Chile	vsepulveda@armada.cl
34	ECUADOR	José Olmedo Morán	Instituto Antártico Ecuatoriano (INAE)	jolmedo@inae.gob.ec
35	ECUADOR	Gabriel Abad Neuner	Instituto Antártico Ecuatoriano (INAE)	gabad@inae.gob.ec
36	ECUADOR	Mónica Riofrío Briceño	Instituto Antártico Ecuatoriano (INAE)	mriofrío@inae.gob.ec

N°	País	Nombre	Institución	Correo electrónico
37	PERÚ	Rogelio Rolando Villanueva Flores	Ministerio de Relaciones Exteriores – Dirección General de Soberanía Límites y Asuntos Antárticos – Dirección de Asuntos Antárticos	rvillanuevaf@ree.gob.pe
38	PERÚ	María Elvira Velásquez Rivas Plata	Ministerio de Relaciones Exteriores	evelasquez@ree.gob.pe
39	PERÚ	José San Martín	Marina de Guerra del Perú	tsanmarting@yahoo.com.mx
40	PERÚ	Carlos Martín Salazar Céspedes	Instituto del Mar del Perú (IMARPE)	csalazar@imarpe.gob.pe csalazarcespedes@gmail.com
41	URUGUAY	Ismael Vicente Alonzo Martínez	Instituto Antártico Uruguayo	ialonzo@iau.gub.uy
42	URUGUAY	Javier Luis Nóbile Duarte	Instituto Antártico Uruguayo	jnobile@iau.gub.uy
43	URUGUAY	Waldemar Fontes	Instituto Antártico Uruguayo	wfontes@iau.gub.uy
44	URUGUAY	Bartolomé Angel Grillo	Instituto Antártico Uruguayo	cientifica@iau.gub.uy
45	URUGUAY	Natalia Caro Rojas	Instituto Antártico Uruguayo	ncarorojas@gmail.com
46	COLOMBIA	Ricardo Molares Babra	Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas	jefcioh@dimar.mil.co
47	COLOMBIA	Juan Miguel Castro Herrera	Fuerza Aérea Colombiana	jumicashe@yahoo.com
48	COLOMBIA	Marta Galindo Peña	Embajada de Colombia en Chile	marta.galindo@cancilleria.gov.co
49	COLOMBIA	Eduardo Antonio Guerrero Forero	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia)	eduardoguerrero@apccolombia.gov.co
50	VENEZUELA	Eloy Sira Galíndez	Centro de Oceanología y Estudios Antárticos Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas	direccion@ivic.gob.ve
51	VENEZUELA	Juan Alfonso	Centro de Oceanología y Estudios Antárticos	jalfonso@ivic.gob.ve
52	VENEZUELA	Carlos Castellanos	Servicio de Hidrografía y Navegación	ccastellanos35@gmail.com
53	VENEZUELA	Reinaldo León		

Lista de Documentos presentados a la XXIV RAPAL, La Serena, Chile

Documentos de Trabajo

NÚMERO	PAÍS	TÍTULO
DT-01	Brasil	Os documentos de informação da RAPAL e o avanço tecnológico
DT-02	Ecuador	Funcionamiento de las Redes APAL
DT-03 Rev.1	Argentina, Ecuador	Revisión de Recomendaciones de las RAPAL
DT-04	Ecuador	Modificación del logo RAPAL
DT-05	Ecuador	Propuesta de modificación en la secuencia del evento científico latinoamericano sobre investigaciones antárticas
DT-06	Ecuador	Términos de Referencia de las RAPAL
DT-07	Argentina	Programa de Trabajo para la elaboración del “Manual de Pautas de Protección Ambiental en la Antártida”
DT-08	Argentina	Directrices para sitios que reciben visitantes

Documentos Informativos

NÚMERO	PAÍS	TÍTULO
DI-01	Argentina	Aerolanzamiento de cargas logísticas en la Base Belgrano 2 CAV 2012/13
DI-02	Brasil	As novas edificações brasileiras na Antártica: do concurso de projeto ao estágio atual
DI-03	Brasil	O nível de satisfação dos usuários dos Módulos Antárticos Emergenciais (MAE) do Brasil como ferramenta auxiliar para o Plano de Manutenção
DI-04	Brasil	Apresentação da nova Base Antártica Brasileira
DI-05	Brasil	Demolição da Base Antártica Comandante Ferraz (EACF)
DI-06	Brasil	Instalação dos módulos antárticos emergenciais
DI-07	Brasil	Operação de resgate do iate “Mar Sem Fim”
DI-08	Ecuador	Evaluación de algas psicrófilas antárticas como posible fuente de energía renovable (Avance semestre uno)
DI-09	Ecuador	Residencia ARTEA (2012-2013)
DI-10	Ecuador	Biorremediación de hidrocarburos utilizando cepas antárticas.
DI-11	Ecuador	Estudio comparativo genético-molecular de la fauna antártica con sus semejantes en Galápagos como base para su conservación.
DI-12	Ecuador	Diseño de edificaciones con alta eficiencia energética y utilización de energías renovables para la estación Pedro Vicente Maldonado
DI-13	Ecuador	Estudio de la expresión transcripcional de genes del erizo de mar antártico (<i>Sterechinus neumayeri</i>) en respuesta al estrés inducido por diferentes concentraciones de Cloruro de Cadmio.
DI-14	Ecuador	Estudio de la dinámica poblacional y adaptación al cambio climático de microorganismos acuáticos de los cuerpos de agua dulce en la Isla Dee, Islas Shetland del Sur.
DI-15	Uruguay	Antártida 4D Muestra interactiva en el Espacio Ciencia del Laboratorio Tecnológico del Uruguay
DI-16	Uruguay	Actividades educativas, culturales y de difusión del Instituto Antártico Uruguayo en el período 2012-2013
DI-17	Uruguay	Preservación de Restos Históricos -Área de Interpretación del Naufragio de Punta Suffield
DI-18	Venezuela	VI Expedición Científica Venezolana a la Antártida

NÚMERO	PAÍS	TÍTULO
DI-19	Venezuela	Extracción de un perfil de 1,8 metros de longitud de sedimento lacustre en isla Dee, Antártida marina, durante la VI Expedición Científica Venezolana al continente antártico
DI-20	Venezuela	Video divulgativo: Relaciones de cooperación antárticas entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Ecuador
DI-21	Venezuela	Cuento infantil: “La aventura de un osito polar perdido en la Antártida”
DI-22	Ecuador	Monitoreo, investigación y plan de conservación de los pinnípedos (mammalia, pinnipeda) presentes en los alrededores de la estación Pedro Vicente Maldonado
DI-23	Argentina	Sitio Web RAPAL. Informe 2013
DI-24	Ecuador	Auditoría ambiental de la estación ecuatoriana Pedro Vicente Maldonado
DI-25	Ecuador	Relación de procesos físicos del calentamiento global y cambio climático entre la Antártida y Ecuador, Año 2
DI-26	Chile	Visualización de la Expedición Científica Antártica ECA 49
DI-27	Chile	Desarrollo de Áreas Marinas Protegidas en el Área de la CCRVMA
DI-28	Chile	Propuesta de posibles soluciones a la acumulación de nieve en las inmediaciones de la Base Escudero
DI-29	Chile	Base Escudero: Nueva infraestructura
DI-30	Chile	Acciones para el control y/o prevención de incendios en la Base Científica Profesor Julio Escudero
DI-31	Chile	Etiquetado e identificación de carga por colores y destino
DI-32	Chile	Feria Antártica Escolar: 10 años promoviendo un nuevo imaginario polar desde la ciencia
DI-33	Chile	Chile reanuda presencia en la profundidad del Territorio Antártico, a través de la operación de la Fuerza Aérea de Chile
DI-34	Perú	Vigésima Primera Expedición Científica del Perú a la Antártida
DI-35	Ecuador	Niveles de concentración de metales pesados y efectos del cambio climático en macro-hongos y macro-líquenes en Maldonado
DI-36	Ecuador	Estudio ecotoxicológico de metales pesados y ecología microbiana con potencial biotecnológico en la península Antártica
DI-37	Ecuador	Determinación de una línea base para investigaciones biomoleculares
DI-38	Ecuador	Estudio de líquenes y su adaptación al cambio climático en los alrededores de la Estación Maldonado
DI-39	Ecuador	Estimación del balance de masa sobre un segmento del glaciar Quito. Península Antártica- Isla Greenwich

RECOMENDACIONES EMANADAS DE LA XXIV RAPAL

Recomendación XXIV-1 (2013), Modificación de la Recomendación XVIII-10 (2007) sobre el Funcionamiento y Términos de Referencia de las Redes de Especialistas, en cuanto a las redes existentes y sus términos de referencia, en los siguientes términos:

1. Se determina la existencia de las siguientes Redes:
 - a. Red sobre Operaciones Logísticas
 - b. Red de Encargados Ambientales Latinoamericanos
 - c. Red de Investigaciones Científicas Antárticas Latinoamericanas
 - d. Red de Especialistas en Medicina y Biología Humana
 - e. Red de Comunicación, Educación y Cultura Antártica Latinoamericana

2. Los Términos de Referencia de cada una de las Redes son:
 - a. Red sobre Operaciones Logísticas:
 - 1) Discutir y proponer medios y tecnologías orientadas a optimizar los esfuerzos de los APAL en las actividades logísticas de apoyo a la ciencia en la Antártida
 - 2) Proponer sistemas para minimizar el impacto humano en las actividades de los APAL.
 - 3) Coordinar los esfuerzos logístico-operativos de los APAL con los temas de los Proyectos Estratégicos y el trabajo de los Grupos de Expertos del COMNAP.
 - 4) Asesorar a la RAPAL sobre aspectos logísticos y operativos en la Antártida.
 - 5) Intercambiar experiencias técnicas y científicas en la evaluación e información de energías alternativas en la Antártida.
 - 6) Fomentar proyectos cooperativos en materia de fuentes de energías alternativas.
 - 7) Informar anualmente a la RAPAL los avances obtenidos en el desarrollo de sus acciones.

 - b. Red de Encargados Ambientales Latinoamericanos:
 - 1) Brindar asesoramiento a los APAL con respecto a la implementación del Protocolo de Madrid.
 - 2) Facilitar el intercambio de información, experiencias y metodologías en la implementación del Protocolo de Madrid.
 - 3) Informar anualmente a la RAPAL sobre las actividades desarrolladas durante el período intersesional en temas medioambientales.

 - c. Red de Investigaciones Científicas Antárticas Latinoamericanas:
 - 1) Optimizar el intercambio en lo relativo a investigaciones científicas de interés común entre los APAL.
 - 2) Promover las investigaciones científicas antárticas comunes.
 - 3) Fortalecer las actividades científicas en todos los ámbitos científicos del Sistema del Tratado Antártico.
 - 4) Presentar anualmente a la RAPAL los avances obtenidos en el desarrollo de sus acciones.

 - d. Red de Especialistas de Medicina y Biología Humana:
 - 1) Intercambiar información y experiencia sobre apoyo médico llevado a cabo por los APAL en la Antártida.
 - 2) Promover la cooperación entre los APAL en temas de medicina y biología humana.
 - 3) Crear una base de datos que incluya estadísticas, experiencias en el campo de Medicina Antártica y Biología Humana, notificaciones de casos especiales, y la capacidad asistencial, logística y de traslado de cada Base/Estación y/o Buque en tránsito en la zona del Tratado Antártico.
 - 4) Orientar el interés del trabajo en las áreas de Nutrición, Alimentación, Oftalmología, Dermatología, Inmunología, Gastroenterología, Psicología y Patologías relacionadas con la radiación ultravioleta, no siendo excluyentes sobre otras disciplinas.
 - 5) Informar anualmente a la RAPAL los avances obtenidos en el desarrollo de sus acciones.

e. Red de Comunicación, Educación y Cultura Antártica Latinoamericana:

- 1) Fortalecer la identidad de RAPAL para mejorar la inserción de sus objetivos en la comunidad latinoamericana e internacional.
- 2) Estimular la cooperación y trabajo conjunto en comunicación, educación y cultura (CEC) en relación con la Antártica que se desarrolla en los países APAL.
- 3) Asesorar a la RAPAL sobre los temas de comunicación, educación y cultura.
- 4) Elaborar un diagnóstico de las acciones que realiza cada país APAL en los temas de Comunicación, Educación y Cultura.
- 5) Diseñar un Plan de Acción Estratégico para cumplir con los términos de referencia mediante acciones conjuntas en el ámbito de la cultura, educación y divulgación.
- 6) Difundir las actividades antárticas de los países APAL a través de diversos medios.
- 7) Realizar trabajos conjuntos para elaborar material educativo antártico.
- 8) Promover iniciativas entre los APAL para desarrollar, intercambiar información, experiencias y facilitar mayor cooperación en los programas de capacitación y entrenamiento.
- 9) Informar anualmente a la RAPAL los avances obtenidos en el desarrollo de sus acciones.

3. Funcionamiento de las Redes:

- a. La RAPAL designará al especialista de cada Red que desempeñará las funciones de Coordinador de la Red.
- b. El Coordinador ejercerá sus funciones por un período de 2 años, pudiendo ser reelecto si los miembros de la Red lo solicitan.
- c. El Coordinador será responsable de cumplir los Términos de Referencia de la Red y de elaborar un informe anual sobre las actividades, propuestas, sugerencias y proyectos de recomendación, en caso que sea necesario.
- d. Cada APAL designará un Punto de contacto para cada Red.

Recomendación XXIV-2 (2013), Términos de Referencia para el funcionamiento de las Reuniones de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (Revisión aprobada en la XXIII RAPAL, 2012)

1. Antecedentes

Las Reuniones de los Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL) tuvieron su origen en las reuniones de los Directores de los Programas Antárticos de Argentina, Chile y Uruguay que se realizaron en Buenos Aires (1987), Santiago (1988) y Montevideo (1989), respectivamente.

A partir de 1990, a estas reuniones se incorporaron los operadores de los programas antárticos de Brasil, Perú y Ecuador.

2. Definición

La Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos, RAPAL, se constituye en el principal foro de coordinación a nivel latinoamericano sobre temas de orden científico, logístico y ambiental de relevancia en el área antártica.

3. Objetivos

- a) Propiciar la cooperación, el apoyo mutuo y el intercambio de información en aspectos científicos, técnicos, logísticos y ambientales de los países latinoamericanos con actividades antárticas, a fin de aunar y coordinar esfuerzos, optimizando el empleo de los recursos, en concordancia con los principios y objetivos establecidos en el Sistema del Tratado Antártico.
- b) Acrecentar y fortalecer la presencia y los intereses comunes de los países latinoamericanos en el área del Tratado Antártico.
- c) Intercambiar información sobre los ordenamientos internos relativos a las actividades antárticas.
- d) Coordinar las acciones de los países miembros de RAPAL, para adoptar en la medida de lo posible, posiciones comunes que reflejen las posiciones de los países latinoamericanos con actividades antárticas.

- e) Contribuir a la protección y conservación del medio ambiente antártico y de sus ecosistemas dependientes y asociados.

4. Miembros

- a) Se consideran *Miembros* de la RAPAL a los Países Latinoamericanos Consultivos del Tratado Antártico, que podrán participar por medio de sus operadores antárticos en las reuniones. Los delegados tienen derecho a voz y voto en las deliberaciones.
- b) Los países latinoamericanos que tengan la categoría de Adherentes del Tratado Antártico, podrán participar por medio de sus representantes, en calidad de *Observadores*.
- c) El Estado latinoamericano que no es parte consultiva del Tratado Antártico y que desea participar como observador en la RAPAL, deberá requerir por la vía diplomática su participación al país sede de la próxima RAPAL. El país sede enviará a los Miembros la petición y si no existiera oposición, podrá participar en forma automática en las sucesivas reuniones como *Observador Permanente*.
- d) Los países con carácter de Observadores podrán presentar documentos informativos y hacer uso de la palabra participando de las deliberaciones en plenarios y comisiones. Los Observadores no podrán participar en la adopción de Recomendaciones ni en los cambios de Términos de Referencia. En la redacción del Informe Final participarán sólo en los párrafos en los cuáles hayan tenido una intervención directa.
- e) Por invitación y consenso, podrán participar representantes de organizaciones relacionadas con las actividades antárticas.

5. Funcionamiento

- a) Las reuniones se realizarán anualmente.
- b) La sede de cada reunión seguirá el siguiente orden histórico: Argentina, Uruguay, Ecuador, Perú, Brasil y Chile. Si ingresa un nuevo país como Miembro de RAPAL, ocupará el lugar a continuación de la secuencia anterior.
- c) La RAPAL funcionará bajo la siguiente estructura:
 - Plenario
 - Comisiones de trabajo
 - Grupos de Trabajo Informales
 - Grupos de Contacto Intersesional

Las Comisiones de Trabajo establecidas podrán sesionar de manera simultánea y coordinadamente, evitando la actividad en paralelo con el Plenario, a efectos de facilitar la participación de todos los delegados. Las Comisiones podrán crear Grupos de Trabajo para tratar diversos temas del programa.

- d) En cada reunión se desempeñará como Presidente el Jefe de la Delegación del país sede, quien propondrá un Relator y los Coordinadores de cada Comisión.
- e) El Jefe de la Delegación del país sede de la última RAPAL, actuará como Co-presidente.
- f) El país sede de RAPAL será coordinador de lo atinente a la misma hasta la siguiente reunión.
- g) Corresponderá al país sede la organización de cada reunión anual.
- h) Cuando se considere necesario, durante el desarrollo de la RAPAL se realizará una reunión de expertos para tratar temas específicos de carácter científico, técnico, logístico, del medio ambiente, histórico u otro de interés común.
- i) Cada dos años se podrá realizar el Congreso Latinoamericano de Ciencia Antártica conjuntamente con la RAPAL. La secuencia será acordada entre las partes.
- j) Realizar las RAPAL preferentemente en fecha posterior a las RCTA y previa a las reuniones de COMNAP.

6. Documentos

- a) En cada RAPAL, tanto en las Sesiones Plenarias como en sus Comisiones, o en los eventos que las preceden, los documentos serán clasificados por quienes los presenten como “Documentos de Trabajo” (DT) o “Documento Informativo” (DI). Dichos tipos de Documentos se registrarán por separado. Los Documentos Informativos no se presentarán en las Sesiones del Plenario, aunque las delegaciones, de considerarlo necesario, podrán efectuar breves exposiciones al respecto. Las Reuniones determinarán la forma de

consideración de los Documentos de Trabajo en función a su análisis y discusión, dando prioridad al análisis y discusión de los “Documentos de Trabajo”.

- b) Las decisiones se adoptarán por consenso y serán expresadas como Recomendaciones:
 - i. Las recomendaciones solamente contendrán una sección dispositiva, sin incluir los considerandos que quedarán expuestos en el debate registrado en el Informe Final de la Reunión.
 - ii. Las recomendaciones serán numeradas con el número romano de la RAPAL y la secuencia de adopción.
 - iii. En cada RAPAL el presidente saliente informará sobre la ejecución de las recomendaciones, registrando en un archivo histórico las que fueron cumplidas o que no se encuentran vigentes
- c) Las reuniones concluirán con un Informe Final acordado por consenso de las Delegaciones participantes
- d) Los Presidentes de cada RAPAL enviarán a nombre de los APAL una traducción no oficial del Informe Final, en idioma inglés, al Presidente del COMNAP para su divulgación en la Asamblea Plenaria.

7. Redes de Especialistas

- a) Las Reuniones mediante recomendaciones, crearán Redes de Especialistas junto con sus Términos de Referencia, para analizar a fondo temas específicos. Las Redes de Especialistas dispondrán de un coordinador y trabajarán de manera permanente a través de medios electrónicos y, cuando consideren necesario, propondrán la realización de reuniones *ad-hoc*.
- b) Los Coordinadores de las Redes de Especialistas podrán ser convocados a presentar informes a la RAPAL.

8. Grupos de Contacto Intersesional

Los Grupos de Contacto Intersesional trabajarán de manera permanente a través de medios electrónicos y, cuando consideren necesario, propondrán la realización de reuniones *ad-hoc*. Los países miembros de la RAPAL adoptarán la decisión correspondiente y la comunicarán a los especialistas concernidos por vía electrónica.

9. Grupos de Trabajo Informales

Los Grupos de Trabajo informal se reunirán durante la RAPAL y en aquellos foros del Sistema del Tratado Antártico en donde se considere necesario establecer una consulta de temas relevantes, propios del foro que se trate. Los grupos podrán ser convocados por los Jefes de Delegación latinoamericanos en las Reuniones del Sistema del Tratado Antártico y coordinados por el país que ejerza la presidencia de RAPAL en ese período.

Recomendación XXIV-3 (2013), Registro de las Recomendaciones de la RAPAL

1.- Las Recomendaciones de las RAPAL se mantendrán en dos archivos:

- 1.1. Archivo Histórico, en donde se registran todas las Recomendaciones emitidas en las RAPAL en orden secuencial y;
- 1.2. Archivo Vigente, en donde se mantienen las Recomendaciones vigentes, necesarias para el futuro accionar de las RAPAL.

2.- La calificación de las Recomendaciones como Vigente y No Vigente se efectúa en el informe del Presidente saliente de cada RAPAL.

3.- Actualizar a partir de la XXIV RAPAL, el listado de Recomendaciones para que sea un soporte de consulta para los países sede de futuras RAPAL.

4.- Se conforma un grupo de trabajo a fin de analizar e identificar las recomendaciones vigentes que deben ser actualizadas para favorecer su aplicación.

INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CIENTÍFICOS, AMBIENTALES Y TÉCNICOS

1. En el marco del punto 11.1 de la Agenda de la XXIV RAPAL, la reunión de la Comisión de Asuntos Científicos, Ambientales y Técnicos (CACAT) se inició el lunes 2 de septiembre a las 17 h, con delegados de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay. Colombia y Venezuela participaron en calidad de Observadores. Se desempeñó como Coordinadora de esta Comisión la Srta. Verónica Vallejos, Jefa del Departamento de Proyectos del Instituto Antártico Chileno.
2. Se presentaron 23 documentos, correspondiendo 3 a Documentos de Trabajo (DT) y 20 a Documentos de Información (DI).
3. La reunión se desarrolló discutiendo, en primer término, los Documentos de Trabajo presentados, por temas y país, continuando luego con los Documentos Informativos. La lista de los documentos tratados por la Comisión se presenta en el Anexo X.
4. Argentina presenta el DT-07, “Programa de Trabajo para la elaboración del Manual de Pautas de Protección Ambiental en la Antártida”, informando que la propuesta se originó luego de la preparación del Manual de Primeros Auxilios de la RAPAL. Con la finalidad de avanzar en el Programa propuesto, Argentina propone un esquema de trabajo a desarrollar por el Grupo de Contacto Intersesional creado mediante la Recomendación RAPAL XXIII- 02, con un cronograma tentativo.
5. Argentina recuerda a la Comisión que los aportes remitidos por las Partes se intercambiarán entre todos los Puntos de Contacto, de manera de manejar la información en la medida que los miembros la remitan.
6. Las delegaciones asistentes toman con beneplácito la propuesta de Argentina, aprobando el cronograma propuesto. Chile, Ecuador, Perú y Uruguay informan sus Puntos de Contacto, mientras que Brasil espera confirmarlo a la brevedad. Se invita, además a Colombia y Venezuela a participar en el intercambio intersesional, para enriquecer las discusiones.
7. Argentina presenta el DT-08, “Directrices para sitios que reciben visitantes”, recordando que durante la XXIII RAPAL, invitaron a los APAL a debatir en relación a la posibilidad de explorar posibles tareas de cooperación en el monitoreo de sitios que reciben visitantes o en la elaboración de nuevas directrices para sitios visitados que aún no contaran con ese instrumento. Como resultado de las discusiones, se acordó la Recomendación RAPAL XXIII-05 “Directrices para sitios que reciben visitantes”. Informa, además, que participó en un trabajo en cooperación internacional con Australia, Estados Unidos, Reino Unido y la IAATO, para la revisión de directrices *in situ* y verificar otros sitios que aún no contaran con ellas. Producto de esta colaboración, se generó una propuesta con 10 recomendaciones que se presentaron a la XXXVI RCTA, en donde las 4 primeras recomendaciones podrían ser relevantes para el trabajo de los APAL, las que estarían en sintonía con aquellas discutidas en la CACAT anterior.
8. Las Delegaciones agradecen a Argentina y aprueban la propuesta presentada en el documento.
9. Ecuador indica que puede ser relevante considerar, además, las directrices preparadas por los APAL para las visitas a las estaciones, así como la consideración de sitios que los propios miembros de los grupos de terreno estén visitando regularmente, en las inmediaciones de las estaciones.
10. Uruguay propone, por otra parte, invitar a las Partes a producir documentos en donde se informe sobre las medidas adoptadas para apoyar el trabajo.

11. La Comisión avala considerar posibles cursos de acción referentes a las Recomendaciones surgidas en la XVI CPA, en relación a las Directrices de Sitios que reciben visitantes, en particular las Recomendaciones 1 a la 4 siguientes:

Recomendación 1: Las Partes deben continuar trabajando para asegurarse que todos los visitantes a los sitios abarcados por las Directrices de sitios de la RCTA conozcan y utilicen dichas Directrices.

Recomendación 2: Que el CPA tenga en cuenta el valor de un estudio para establecer el nivel de las visitas recreativas del personal de los PAN a los sitios en los que se apliquen las Directrices de los sitios.

Recomendación 3: Que las Partes continúen llevando a cabo revisiones in situ de las Directrices del sitio, en virtud de los requisitos individuales de cada uno de ellos.

Recomendación 4: Las Partes deben trabajar para establecer un programa adecuado de monitoreo de sitios, incluyendo un conjunto de criterios recomendados para tal programa.

12. Ecuador presenta el DT-05, “Propuesta de modificación en la secuencia del evento científico latinoamericano sobre investigaciones antárticas”, con una propuesta de calendario que permitiría mantener el Congreso con reuniones bianuales, y siendo organizados por el país anfitrión de la RAPAL. En el documento proponen una planificación de las reuniones hasta el año 2020. Para mantener la alternancia correspondiente entre los APAL, la propuesta de Ecuador sugiere desarrollar el Congreso en Uruguay el año 2015, junto a la RAPAL, pero luego desarrollarlo en Ecuador al año siguiente, para desde ahí continuar con la bianualidad.

13. Para evitar desarrollar el Congreso en años seguidos, Argentina propone modificar la sugerencia realizada por Ecuador y, luego de la RAPAL 2015, desarrollar el Congreso el año 2018, en Brasil, y desde ahí retomar la bianualidad.

14. Ecuador y los delegados apoyan la sugerencia, aprobando la propuesta presentada por Ecuador de la siguiente manera:

Modificar la Recomendación XXII-07, “Secuencia en la Organización Bianual de los Congresos Latinoamericanos de Ciencia Antártica”, con el siguiente texto:

Hasta el año 2022, las sedes del evento científico latinoamericano sobre investigaciones antárticas, se efectuarán en la misma sede del país anfitrión de la RAPAL.

Para efectos de alternabilidad en la organización y mientras exista un número par de países miembros APAL, la secuencia de realización del evento científico queda de la siguiente manera:

Uruguay (2015), Brasil (2018), Argentina (2020) y Ecuador (2022).

15. Continuando con la discusión de documentos, se comienzan a revisar los documentos informativos asociados a Asuntos Ambientales. Ecuador presenta el DI-10, “Biorremediación de hidrocarburos utilizando cepas antárticas”, con el cual entregan los avances preliminares del proyecto, que aún debe desarrollar dos temporadas más de trabajo en terreno.

16. Argentina agradece el documento e informa que también cuentan con un grupo de investigación sobre biorremediación que está trabajando en la Base Carlini, con los mismos objetivos del Ecuador.

17. Colombia consulta cómo se está manejando el riesgo de introducción de especies no nativas desde la Antártica a otros sitios fuera del continente, como el caso de microorganismos antárticos que serían utilizados en los estudios de biorremediación.

18. Ecuador y Argentina informan que hasta el momento las investigaciones se están desarrollando exclusivamente en laboratorios. Ecuador indica que los investigadores del proyecto deberán presentar los estudios ambientales correspondientes ante las Autoridades Nacionales antes de continuar con las pruebas de campo propuestas.

19. Ecuador también presenta el DI-12, “Diseño de edificaciones con alta eficiencia energética y utilización de energías renovables para la Estación Pedro Vicente Maldonado”, proyecto que tiene la finalidad de disminuir el traslado de combustibles hacia la Antártica. Mayores detalles de esta actividad serán presentados en el desarrollo del Congreso Latinoamericano de Ciencia Antártica.
20. Ecuador continúa con la presentación del DI-24, “Auditoría ambiental de la estación ecuatoriana Pedro Vicente Maldonado”, agradeciendo el apoyo otorgado por Argentina con las fichas ambientales.
21. Uruguay consulta la forma en la cual el Ecuador compatibiliza su legislación nacional con la aplicación del Protocolo de Madrid, a lo cual Ecuador responde que la legislación ambiental nacional es exigente y compatibiliza los requerimientos del Protocolo.
22. Uruguay presenta el DI-17, “Preservación de Restos Históricos. Área de Interpretación del Naufragio de Punta Suffield”, con el cual quieren establecer las posibilidades de protección para el sitio histórico indicado.
23. Argentina agradece y felicita el trabajo del Uruguay y analiza las posibilidades de protección del sitio, en donde la más restrictiva sería la incorporación a la ZAEP N°125, que impediría el acceso al sitio de visitantes. Además, Argentina informa que se encuentra trabajando en una fase preliminar de propuesta de protección también para los restos de un naufragio. Se espera que ambos países trabajen en conjunto en ambas propuestas.
24. Chile presenta el DI-27, “Desarrollo de Áreas Marinas Protegidas en el Área de la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos”, con una breve revisión de la propuesta de Área Marina Protegida presentada para el Mar de Ross, que a la fecha no ha logrado ser aprobada. A pesar de ello, el tema se mantiene en tabla para la siguiente reunión de la CCRVMA de octubre de 2013.
25. Luego de la consideración de los documentos ambientales, se procede a revisar los Documentos Informativos asociados a los Asuntos Científicos, con una breve revisión de los diez documentos informativos presentados por Ecuador, quien informa que la mayoría de ellos se asocian a estudios microbiológicos y que algunos serán presentados con mayor profundidad durante el desarrollo del Congreso Latinoamericano de Ciencia Antártica.
26. El Ecuador resalta principalmente los documentos DI-08, “Evaluación de algas psicrófilas antárticas como posible fuente de energía renovable (Avance semestre uno)”, DI-13, “Estudio de la expresión transcripcional de genes del erizo de mar antártico (*Sterechinus neumayeri*) en respuesta al estrés inducido por diferentes concentraciones de Cloruro de Cadmio”, con el cual agradecen el apoyo del INACH, y el DI-39 Rev. 1, “Estimación del balance de masa sobre un segmento del glaciar Quito. Península Antártica- Isla Greenwich”, con el trabajo desarrollado en glaciares.
27. Perú presenta el DI-34 con el desarrollo de la “Vigésima Primera Expedición Científica del Perú a la Antártida ANTAR XXI”, resumiendo las actividades ejecutadas. Informan que, debido al período de trabajo de las actividades, tuvieron algunas complicaciones debido a las malas condiciones meteorológicas.
28. Venezuela presenta el DI-18, “VI Expedición Científica Venezolana a la Antártida”, agradeciendo al Ecuador y Chile el apoyo para el desarrollo de sus actividades. Además, presenta el DI-19, “Extracción de un perfil de 1.8 metros de longitud de sedimento lacustre en isla Dee, Antártida Marina, durante la VI Expedición Científica Venezolana al Continente Antártico”. Venezuela pone a disposición de la comunidad latinoamericana la interpretación del núcleo extraído.

29. Colombia indica que una de las áreas de investigación que están considerando cubrir en su programa es la paleoecología, con el propósito de profundizar el conocimiento sobre las conexiones evolutivas entre la región austral antártica y los altos Andes tropicales.
30. Ecuador informa que durante el Congreso Latinoamericano de Ciencia Antártica una de sus investigadoras realizará una presentación en esa temática, invitando a los interesados, entre ellos Colombia, a revisar ese trabajo.
31. Chile presenta el DI-41, “Programa Nacional de Ciencia Antártica: Líneas de Investigación”, con información de cómo han evolucionado las líneas de investigación desde el año 2008 a la fecha.
32. Venezuela consulta si se ha considerado contar con una publicación en donde los Programas publiquen sus resultados regionalmente.
33. Por su parte, Colombia consulta si se ha realizado algún ejercicio para medir la colaboración regional y los vínculos geopolíticos por parte de los APAL.
34. A la consulta de Venezuela, Chile indica que en general los investigadores publican en revistas de corriente principal. Argentina, por su parte, indica que Chile presentará en el Congreso información sobre el ranking de publicaciones en donde los investigadores latinoamericanos están publicando.
35. En cuanto a la colaboración regional consultada por Colombia, Argentina señala que a los APAL aun les falta contar con más información por parte de los investigadores sobre colaboración. Chile indica que normalmente la conexión se da directamente entre los investigadores, por lo que no necesariamente cada programa recibe información de quienes son los investigadores que desarrollan trabajos colaborativos. Uruguay indica que hay cierto control de los grupos de investigación, pero han comenzado a notar algunas actividades colaborativas que no se han coordinado a través del Instituto Antártico Uruguayo.
36. Las delegaciones discuten sobre las posibilidades de lograr mayor colaboración entre los países APAL. Se plantea que el mayor acercamiento debe darse entre los investigadores, por una parte, y por otra, mediante el intercambio de información respecto a lo que los países están investigando. Se sugiere que en este acercamiento e intercambio podría ser de utilidad dedicar un tiempo para mejorar el sistema de redes, lo que se plantearía como una tarea intersesional para esta Comisión de manera de presentar propuestas en la próxima RAPAL.

**DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS CIENTÍFICOS,
AMBIENTALES Y TÉCNICOS**

Número	Presentado por	Título
DT-05	Ecuador	Propuesta de modificación en la secuencia del evento científico latinoamericano sobre investigaciones antárticas
DT-07	Argentina	Programa de Trabajo para la elaboración del “Manual de Pautas de Protección Ambiental en la Antártida”
DT-08	Argentina	Directrices para sitios que reciben visitantes
DI-08	Ecuador	Evaluación de algas psicrófilas antárticas como posible fuente de energía renovable (Avance semestre uno)
DI-10	Ecuador	Biorremediación de hidrocarburos utilizando cepas antárticas.
DI-11	Ecuador	Estudio comparativo genético-molecular de la fauna antártica con sus semejantes en Galápagos como base para su conservación.
DI-12	Ecuador	Diseño de edificaciones con alta eficiencia energética y utilización de energías renovables para la estación Pedro Vicente Maldonado
DI-13	Ecuador	Estudio de la expresión transcripcional de genes del erizo de mar antártico (<i>Sterechinus neumayeri</i>) en respuesta al estrés inducido por diferentes concentraciones de Cloruro de Cadmio.
DI-14	Ecuador	Estudio de la dinámica poblacional y adaptación al cambio climático de microorganismos acuáticos de los cuerpos de agua dulce en la Isla Dee, Islas Shetland del Sur.
DI-17	Uruguay	Preservación de Restos Históricos -Área de Interpretación del Naufragio de Punta Suffield
DI-18	Venezuela	VI Expedición Científica Venezolana a la Antártida
DI-19	Venezuela	Extracción de un perfil de 1.8 metros de longitud de sedimento lacustre en isla Dee, Antártida Marina, durante la VI Expedición Científica Venezolana al Continente Antártico
DI-22	Ecuador	Monitoreo, investigación y plan de conservación de los pinnípedos (Mammalia, Pinnipeda) presentes en los alrededores de la estación Pedro Vicente Maldonado
DI-24	Ecuador	Auditoría ambiental de la estación ecuatoriana Pedro Vicente Maldonado
DI-25	Ecuador	Relación de procesos físicos del calentamiento global y cambio climático entre la Antártida y Ecuador, Año 2
DI-27	Chile	Desarrollo de Áreas Marinas Protegidas en el Área de la CCRVMA
DI-34	Perú	Vigésima Primera Expedición Científica del Perú a la Antártida
DI-35	Ecuador	Niveles de concentración de metales pesados y efectos del cambio climático en macro-hongos y macro-líquenes en Maldonado
DI-36	Ecuador	Estudio ecotoxicológico de metales pesados y ecología microbiana con potencial biotecnológico en la península Antártica
DI-37	Ecuador	Determinación de una línea base para investigaciones biomoleculares
DI-38	Ecuador	Estudio de líquenes y su adaptación al cambio climático en los alrededores de la Estación Maldonado
DI-39 Rev.1	Ecuador	Estimación del balance de masa sobre un segmento del glaciar Quito. Península Antártica- Isla Greenwich
DI-41	Chile	PROCIEN-Líneas de investigación

INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS

1. El Capitán de Navío Víctor Sepúlveda, Coordinador del Comité de Asuntos Operativos y Logísticos, da la bienvenida a los participantes e invita a las delegaciones a presentar sus planes de trabajo. Destaca la cooperación latinoamericana y la profundización que ella ha adquirido en el último tiempo. Extiende la invitación a participar con espíritu de colaboración.
2. La mesa establece la metodología de trabajo del Comité, señalando que existen quince documentos informativos para tratar en esta comisión; sin embargo, por un requerimiento de Brasil se incorporarán los DI 2 y 3 a este grupo de trabajo y el DT 1.
3. Inicialmente se tratan los documentos relacionados con las infraestructuras antárticas.
4. Brasil efectúa una presentación de la Estación Antártica Comandante Ferraz, resaltando especialmente los aspectos involucrados con la instalación de una nueva base, destacando aspectos ambientales, logísticos, etc. En el proceso buscan tener una retroalimentación de cada etapa. Los criterios son: una mínima interferencia ambiental, el uso racional del agua, la logística (construcción y mantenimiento), la seguridad y la comodidad, el tratamiento de los residuos y la utilización de energías varias, se busca la eficiencia en la operación y en la mantención. Por otra parte, Brasil indica que será un honor mantener investigaciones conjuntas y que pone desde ya a disposición de la comunidad latinoamericana sus instalaciones.
5. Brasil presenta los documentos informativos 6, 2 y 3 (en este orden). Brasil comienza su presentación con la exhibición de un video relacionado con el DI 6 “Instalação dos Módulos Antárticos Emergenciais”. Se refiere también una síntesis de los requerimientos técnicos que han sido aplicado en la evaluación de los MAES.
6. Brasil presenta el DT 1 “Os documentos de informação da Rapal e o avanço tecnológico”. Se indica que el DT1 se basa en la experiencia del Brasil en investigaciones de tecnología para saber lo que “no nos sirve”. Los Programas Antárticos casi siempre tienen como centro la ciencia, como debe ser, pero no se puede olvidar el desarrollo tecnológico, puesto que si no hay desarrollo tecnológico se depende de aquellos que son dueños de la tecnología. Por lo tanto, es importante el desarrollo de tecnologías para no estar sometidos a relaciones de dependencias. Brasil señala que se debe tomar una decisión política de desarrollar tecnología latinoamericana o, en caso contrario, de seguir dependiendo de los países más desarrollados.
7. Chile señala que el tema de la creación de una red se debe tratar en el plenario. Plantea como idea alternativa para la consideración del Brasil, tomar el formato del COMNAP que lleva a cabo talleres o seminarios previos a las reuniones, donde se presentan los especialistas de cada país. Esto ha dado resultado en razón de la variada naturaleza del trabajo tecnológico.
8. Ecuador resalta que este tema es muy importante e indica que en recomendaciones anteriores de la RAPAL se ha tratado de establecer redes logísticas donde la tecnología está presente en los términos de referencia. Manifiesta el acuerdo de que este tema se trate en el plenario con la finalidad de que se establezca en la Red Logística el tema de la tecnología y así no ampliar el número de redes de forma excesiva. Asimismo, indica que los términos de referencia de la RAPAL permiten la realización de talleres de especialistas, por lo tanto, da la bienvenida a la propuesta de Chile. Así se puede fortalecer el tema de las tecnologías propias.

9. Argentina indica que el Comité puede presentar una recomendación al Plenario con la finalidad de que sea aprobada recogiendo la propuesta del Brasil y de Chile e indica que la propuesta de los seminarios es interesante, permitiendo la discusión de temas puntuales. Por lo tanto, concluye que se podría levantar una recomendación que cambie el nombre a la Red Logística como lo sostiene Ecuador y además recoger las propuestas de Brasil y de Chile.

10. Perú propone que lo mejor es una Red diferenciada, puesto que lo logístico ha absorbido las discusiones sobre tecnología y ha evitado la visibilidad del tema. En cambio, con una red específica se podría visibilizar el tema y permitir un flujo más intenso sobre este tipo de consultas en este tipo de experiencias. La existencia de una red se complementa con la propuesta de Chile. Insiste en la necesidad de una Red específicamente dedicada al tema de la tecnología.

11. Brasil señala que muchas veces se confunde el tema tecnológico con el medio ambiental. La motivación para crear una red es disponer de un sitio en el que se pueda discutir exclusivamente el tema de la tecnología. Siendo los talleres muy útiles, no son suficientes. Al mismo tiempo, el disponer de una red sobre desarrollo tecnológico es un importante hecho político que permite enviar un mensaje al respecto. El problema de los talleres es que son transitorios y, en cambio, la red logra tener una visibilidad más fuerte. Por lo tanto, Brasil propone que haya una Red específica sobre tecnología, pero acepta que haya una red conjunta,

12. Venezuela plantea que es muy importante establecer una instancia para hablar de tecnología y que una red es todavía muy difusa.

13. La mesa sintetiza el debate sobre la inclusión del tema tecnológico, destacando la unanimidad del Comité sobre la necesidad de que se siga abordando el tema de la tecnología. Se acepta la propuesta de discutir el tema durante lo que queda de la reunión con la finalidad de conformar una propuesta de consenso. Las delegaciones aceptan en forma unánime la propuesta de la mesa.

14. Argentina presenta el DI 1 “Aerolanzamiento de cargas logísticas en la Base BELGRANO 2”. Se exhibe un video con el detalle de la actividad de aerolanzamiento que permitió el abastecimiento de la Base Belgrano 2 durante la campaña 2013. Ecuador señala que es provechosa esta exposición porque permite conocer métodos alternativos de abastecimiento y pregunta si siempre es necesario hacerlo en áreas cubiertas de nieve. Argentina responde que no es necesario hacerlo en zonas con nieve y que se ha hecho en zonas con hielo. En el caso del combustible es necesario no llenar los tambores con la finalidad de utilizar ese espacio libre para evitar los problemas de la presión.

15. Perú pregunta por la diferencia del costo en relación con el transporte marítimo. Argentina responde que es más barato hacerlo por aerolanzamiento, pero que no todos los abastecimientos pueden ser llevados de esta última forma. Argentina resalta que en Orcadas también se llevó a cabo un aerolanzamiento como consecuencia del campo de hielos que rodeaba la isla. El lanzamiento fue realizado con gran éxito y sin perjuicios ambientales.

16. Chile expone el DI 29 “Base Escudero – Nueva infraestructura”. Uruguay toma la palabra para preguntar por el origen de los materiales utilizados. Chile responde que fueron producidos por una empresa nacional, aunque no hay seguridad de si la patente es nacional o no y destaca las ventajas de los materiales utilizados. Perú pregunta si los fundamentos también van prefabricados. Chile responde que por mucho tiempo se llevaba cemento para hacerlos en el mismo lugar. Sin embargo, se ha preferido ahora llevar los bloques de cemento listos, lo que no puede llevarse a cabo en todos los casos, porque algunos bloques son demasiado grandes y pesados.

17. Chile toma la palabra para exponer el DI 28 “Propuesta de posibles soluciones a la acumulación de nieve en las inmediaciones de la Base Escudero” y el DI 30 “Acciones para el control y/o prevención de incendios en la Base Científica Profesor Julio Escudero”. Chile manifiesta que en la Base Escudero

no se utiliza fuego y que todo el sistema es eléctrico. Además, otras herramientas de seguridad dicen relación con los detectores de incendios y con la disposición y manipulación de los combustibles.

18. Chile presenta el DI 28, en el cual se plantea que hubo problemas en la Base Escudero debido a que una caída de nieve dañó una parte de la Base, afectando su operatividad. Se expusieron las medidas con que se busca contener el avance de la nieve y evitar así el daño que ésta puede causar.

19. Chile expone el DI 33 “Chile reanuda presencia en la profundidad del Territorio Antártico, a través de la operación de la Fuerza Aérea de Chile”. Presenta detalles sobre la pista perfilada en Glaciar Unión y sobre la operación de dos aviones Hércules C-130 durante enero de 2013.

20. Chile presenta el DI 32 “Feria Antártica Escolar: 10 años promoviendo un nuevo imaginario polar desde la ciencia”. Se exponen los detalles del concurso y de los participantes, resaltando que se busca ampliar la conexión de las personas con el tema antártico.

21. Ecuador se refiere al DI 09 “Residencia ARTEA (2012-2013)” y al DI 43 “V Concurso Intercolegial sobre Temas Antárticos, CITA 2013”. Estos proyectos han tomado como modelo la Feria Antártica Escolar implementada por Chile y su objetivo es ampliar la conexión con la Antártica de la ciudadanía. Plantea la posibilidad de realizar intercambios de estudiantes con Chile.

22. Chile toma la palabra para presentar el DI 26 “Visualización de la Expedición Científica Antártica ECA 49”. Durante la pasada campaña antártica pasada se apoyaron 57 proyectos científicos, con 400 personas involucradas. El objetivo de la presentación era mostrar el tipo de coordinaciones que lleva a cabo el INACH con la finalidad de realizar su campaña antártica.

23. Ecuador agradece que el INACH haya acogido a un investigador de Ecuador.

24. Perú presenta su DI relacionado con actividades culturales llevadas a cabo en la Antártica. Entre ellas, se encuentra una muestra de fotografía del trabajo de los científicos en la Antártica. Esta muestra se exhibió en museos de Lima. Con la fotografía se produce un efecto multiplicador de las actividades antárticas puesto que permite que la acción antártica sea conocida por la población.

25. Chile expone las fechas de las comisiones de buques chilenos a la Antártica, para conocimiento de los APAL con la finalidad de que ellos puedan conocer las fechas en que pueden solicitar la cooperación de la Armada de Chile en sus actividades. Destaca que también se puede prestar ayuda logística en el transporte hacia Punta Arenas, reiterando que el PANC se lleva a cabo entre el 15 de noviembre y el 15 de marzo.

26. Brasil presenta su plan para la próxima operación antártica. Se indica que la 32ª Operación Antártica (OPERANTAR XXXII) comenzará durante la primera quincena de octubre de 2013.

27. Uruguay también pone a disposición de los países de RAPAL sus recursos navales y aéreos. Detalla las fechas de los buques y vuelos hacia la Antártica.

28. Argentina agradece a los países hermanos y especialmente a la Base Frei que prestó ayuda a una delegación de la Argentina. Procede luego a informar que su campaña científica se inició a mediados de agosto. Igualmente, confirma las fechas de la PANC ya entregadas por Chile.

29. Sobre el debate generado por el DT 01 de Brasil, Argentina plantea que se puede encontrar un consenso si se amplían los términos de referencia de este Comité y se pasa a llamarlo Comité de Operaciones Logísticas, Infraestructura y Tecnología, lo que permitiría presentar documentos y debates al respecto. Brasil manifiesta su apoyo a la posición de Argentina. Perú y Uruguay manifiestan su acuerdo con la propuesta de Argentina.

30. Argentina propone que se incluya el siguiente párrafo en los términos de referencia del Comité: “Incrementar el conocimiento del desarrollo e implementación de tecnologías latinoamericanas para utilizarse en la administración de Programas Antárticos Latinoamericanos”.

31. Se acuerda que Brasil presentará en la RAPAL XXV una solicitud de creación de una Red de Desarrollo Tecnológico Latinoamericano.